



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN
ÁREA DE TRÁMITES EN MICI**

EDICTO No.11

**FECHA DE FIJACIÓN 07 DE AGOSTO DE 2023 AL
04 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

SEM 11; Inversionista Calificado 02

La documentación solicitada para subsanar debe ser aportada durante los quince (15), días hábiles a partir de la fecha de fijación del presente Edicto. Artículo 34 del Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008.

**Gobierno de la
República de Panamá**

Vía Ricardo J. Alfaro, Corregimiento de
Bethania: República de Panamá
Tel: (507) 507-1800
www.migracion.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION
ÁREA DE TRÁMITES EN MICI
EDICTO No.11/2023

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DEL DECRETO LEY NO. 03 DE 22 FEBRERO DE 2008, LA SUSCRITA JEFA DEL ÁREA TRÁMITES EN MICI, EN USO DE SUS FACULTADES OTORGADAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION, HACE SABER A LAS PARTES POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, QUE SE LE CONCEDEN QUINCE (15) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO, PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS QUE TIENEN LAS PETICIONES INCOMPLETAS O DEFECTUOSAS QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

NO.	NOMBRE	NACIONALIDAD	REGISTRO	ABOGADOS	EMPRESAS	DOCUMENTO FALTANTE
1	Julio Salvador D'arbelles Orozco	Nicaragüense	835477	Lic. Hassin Patel Bhana	Moda Trading, S.A.	-Actualizar el récord policivo, no puede ser para trámites laborales.
2	Antoni Muntaner Perello	Española	841174	Arrocha & Co.	Inversionista Calificado	-Actualizar el valor de la Finca No.74582 registrado en el RP ya que no coincide con el de ANATI. -Documentación que demuestre que los fondos provinieron del extranjero.
3	Carol Beatriz Abuchaibe	Venezolana	312880	Ey Law Panamá	Eyca Regional HQ and Services, Inc.	-Nota aclaratoria del nombre y nacionalidad de los padres.
4	Erick D'elboux Stangier	Brasileña	652934	Panamais	Procter	-Copia del carné o resolución del principal (Izabella Veloso Stangier).
5	Jimmy Javier Chávez Romero	Ecuatoriana	849020	Patton, Moreno & Asvat	Pandora	-Prueba de residencia de Brasil, ya que el récord policivo que presentó es de ese país o récord policivo de su país de origen.
6	Yvan Tomas Jiménez Herrera	Venezolana	291347	Ey Law Panamá	Eyca Regional HQ and Services, Inc.	-Carta de responsabilidad del principal.
7	Daniela María Messerli-Gerhards	Suiza	835093	PGS Attorneys	Inversionista Calificado	-Poder del dependiente. -Certificado médico de buena salud de principal y dependientes. -Certificado de Registro Público del receptor de los fondos.
8	María Adela Correa Acosta	Colombiana	845623	Lambraño, Bultrón & De La Guardia	Procter & Gamble International Operations	-Nota aclaratoria del nombre y nacionalidad de los padres.
9	María Gabriela Flores Cartaya	Venezolana	847463	Sucre, Arias & Reyes	Heineken Regional Services Americas Inc,	-Corregir cargo del ejecutivo en la solicitud de los apoderados legales.

10	Rafael Azevedo Schahin	Brasileña	835174	Panama Immigration Specialists	Procter & Gamble International Operations	-Corregir poder del solicitante (nombre del dependiente alterado).
11	Martha Mercedes Quiroz Beltrán	Mexicana	786569	Panama Immigration Specialists	Aes Latin America, S. De R.L.	-Récord policivo del ejecutivo no cumple con lo establecido en la Resolución 15703 del 24 de agosto del 2012.
12	Mónica Patricia Sanabria García	Colombiana	269170	Panama Immigration Specialists	Procter & Gamble International Operations	-CRP actualizado donde conste el poder especial otorgado a la firma de abogados.
13	Debora Luana Carboni	Brasileña	405177	Panama Immigration Specialists	Dell Latinoamerica, S de R.L.	-Récord policivo debe cumplir con lo establecido en la Resolución 15703 del 24 de agosto del 2012, estuvo fuera del territorio nacional por más de 30 días.